

RESULTADOS FINALES
CPM N° 033-2020-SENASA
CONTRATACIÓN DE UN(A) ESPECIALISTA EN SANIDAD AGRARIA III
PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS DE RIESGO Y VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA

Se hace de conocimiento a todos los candidatos (as) que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas del Concurso Público de Méritos y de acuerdo con lo estipulado en las bases del concurso, se obtuvo los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y RESULTADO FINAL:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	(1) PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTO	(2) PUNTAJE EVAL. PSICOTECNICA	(3) PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	(4) PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	(5) PUNTAJE TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)	(6) BONIFICACION POR DISCAPACIDAD 15.00%	(7) BONIFICACION POR Lic. FF.AA 10.00%	(8) PUNTAJE FINAL (5)+(6)+(7)	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITOS
1	GALVEZ CANO ROCIO MILAGROS	100.00	82.48	83.00	87.85	89.82	0.00	0.00	89.82	GANADORA
2	QUISPE RAMIREZ JAIME NELSON	90.00	72.72	77.00	87.85	82.86	0.00	0.00	82.86	ACCESITARIO 1
3	CALCINA ISIQUE JUAN FERNANDO	60.00	78.66	70.00	91.00	72.43	0.00	0.00	72.43	ACCESITARIO 2

II. CONTRATACIÓN:

La candidata declarada Ganadora debe coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, desde el 28.12.2020² hasta el 05.01.2021, a fin de suscribir el contrato correspondiente, para lo cual deberá presentar los siguientes documentos:

¹ La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes porcentuales obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Puntaje Total = % Puntaje Evaluación de Conocimientos + % Puntaje de Evaluación Psicotécnica + %Puntaje Entrevista Personal + %Puntaje Evaluación Curricular.

Puntaje Final = Puntaje Total + 10% Bonificación Lic. FF. AA + 15% Bonificación Discapacidad.

² En correspondencia al Decreto Supremo N°194-2020, que restringe el tránsito de vehículos particulares los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2020; así como, el día 01 de enero de 2021 y declara feriado no laborable el día 24 de diciembre de 2020.

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Una fotografía a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas³ sobre nepotismo (REG-URH-47), domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados y en formato pdf.

La Molina, 23 de diciembre de 2020.

³ Se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/728-2020-en-proceso/>